



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

OFICIO CJCS/086/13

ASUNTO: *Proyecto de Creación Licenciatura Ciencias Sociales ENES Morelia*

Q. HORTENSIA SANTIAGO FRAGOSO
Coordinadora de Vinculación con el
Consejo Universitario

Me complace informar a usted que con fundamento en el artículo 104 fracción IV del *Título Octavo del Estatuto General de la UNAM*; en el artículo 2, fracción IV del *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área* y en el artículo 16 del *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión plenaria ordinaria, efectuada el día 4 de diciembre de 2013, emitió una opinión favorable al "*Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales para la ENES Morelia*".

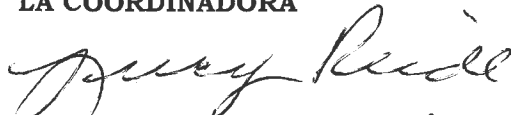
Cabe señalar que la versión revisada por el Pleno de este Consejo Académico contiene los cambios sugeridos por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, por lo que es distinta a la remitida por la Dirección General de Administración Escolar mediante oficio DGAE/SCCD/DPPE/1167/2013, recibido el 4 de diciembre del presente año.

Anexo el ejemplar modificado y validado, la versión electrónica del Proyecto y una copia del acuerdo emitido.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 5 de diciembre de 2013.

LA COORDINADORA


DRA. LUCY M.A. REIDL MARTÍNEZ



Anexo: lo indicado.

C.c.p. Dr. Isidro Ávila Martínez.- Director General de Administración Escolar.
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa.- Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
QUÍM. Juana Kuri Labarthe.- Coordinadora de la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

CVR/slg

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS CIUDAD UNIVERSITARIA C.P. 04510 MÉXICO D.F.

TELS.: 5622-1535, 5622-1566, 5622-1565 FAX.: 5622-1502



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACUERDO

PLENO - CXL - 4 - 4-DIC-13

Con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2013, conoció el "*Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales para la ENES Morelia.*", a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

El Pleno acordó emitir una:

***Opinión favorable
al***

"Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales para la ENES Morelia".

Con base en las siguientes consideraciones:

1. Cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio;
2. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales emitida en su sesión del 29 de noviembre de 2013;
3. El proyecto tiene como principio fundamental el pase del conocimiento a la acción y privilegia el carácter pragmático en un sentido de proyección social;
4. El sustento es lógico, coherente y consistente con las necesidades del País;
5. La investigación y el diagnóstico realizado en campo, permiten actuar en concordancia con las realidades sociales desde un abordaje interdisciplinar.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria a 4 de diciembre de 2013

LA COORDINADORA DEL CONSEJO


DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ